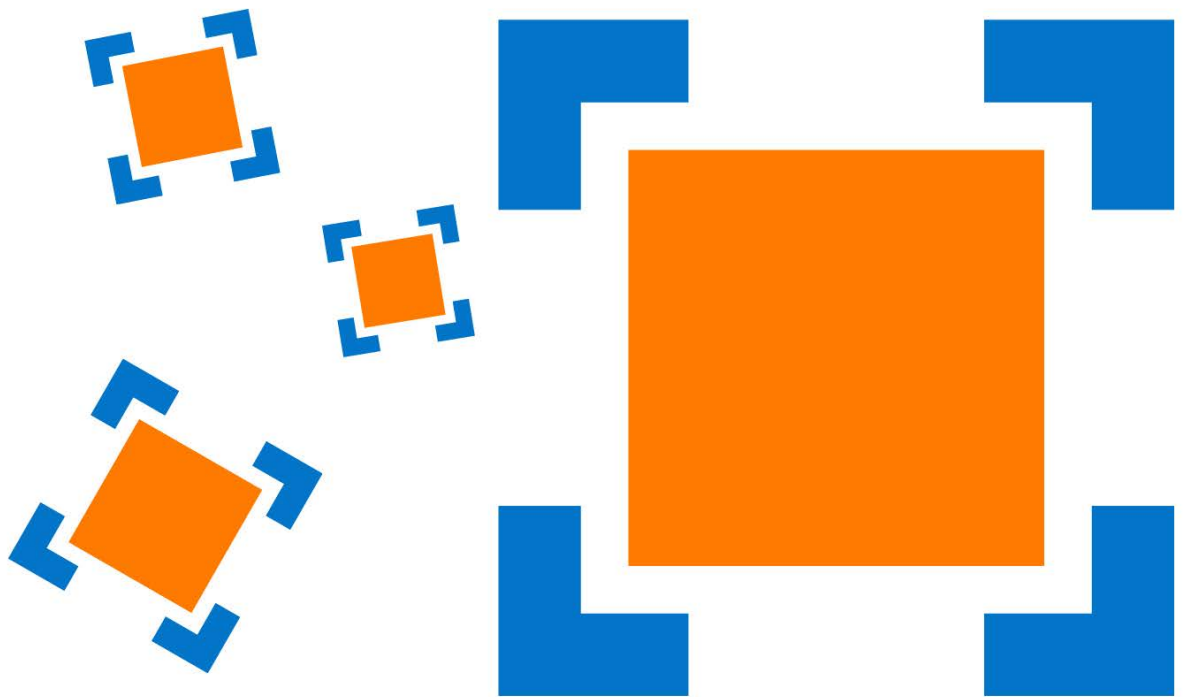




INFORME DE PROGRESO DEL PACTO MUNDIAL 2016



Informe de progreso del pacto mundial 2016

INDICE

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PROGRESO	2
2. CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO	3
3. PRESENTACIÓN DE TESICNOR	4
4. METODOLOGÍA.....	5
5. DIMENSIONES.....	6
5.1. DIMENSION ECONOMICA.....	6
5.2. DIMENSION AMBIENTAL.....	8
5.3. DIMENSION SOCIAL.....	9
6. GRUPOS DE INTERÉS Y DESAFIOS IDENTIFICADOS.....	11
7. CUMPLIMIENTO DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	15
7.1. Principio 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia” 15	
7.2. Principio 2: “Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos”	15
7.3. Principio 3: “Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”	16
7.4. Principio 4: “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”	16
7.5. Principio 5: “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”	16
7.6. Principio 6: “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación”	17
7.7. Principio 7: “Las empresas deberán soportar el principio de precaución ante los grandes retos ambientales”	17
7.8. Principio 8: “Las empresas deberán realizar actividades para promover mayor responsabilidad ambiental”	18
7.9. Principio 9: “Las empresas deberán promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables con el medio ambiente”	18
7.10. Principio 10: “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno”	19

1. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE PROGRESO

El Informe de Progreso es un documento anual a través del cual las organizaciones adheridas al Pacto informan sobre las acciones realizadas en la implementación de los 10 Principios del Pacto a sus Grupos de Interés. El marco de reporting de los Principios Rectores de Naciones Unidas (UN Guiding Principles Reporting Framework) fue lanzado en febrero de 2015. Este fue elaborado por la organización “Human Rights Reporting and Assurance Frameworks Initiative” (RAFI).

Este marco pretende ser de utilidad a las empresas a la hora de rendir cuentas a sus grupos de interés en relación a su responsabilidad de respetar los derechos humanos, de acuerdo a los Principios Rectores.

Los [10 Principios del Pacto Mundial](#) son los valores esenciales desde el nacimiento de la iniciativa en el año 2000. Se fundamentan en diversas declaraciones de Naciones Unidas en materia de derechos humanos, normas laborales, medioambiente y anticorrupción y gozan de consenso universal.

Las empresas que se unen a la iniciativa, aceptan estos 10 Principios, comprometiéndose a implementarlos a nivel interno y, por lo tanto, a **respetar los derechos humanos y normas laborales**, a **preservar el medioambiente** y a **actuar con transparencia** en sus actividades y operaciones. Además, las empresas deben presentar sus avances en relación a la implementación cada año, a través de un **Informe de Progreso**.

En TESICNOR queremos que este informe sirva para para mostrar que la RSE es una herramienta eficaz, que mejora la competitividad y gestión de las organizaciones, y que es imprescindible para asumir los retos del siglo XXI.

Con el presente Informe de Progreso TESICNOR establece un compromiso real con unos valores y forma de gestión con los que nos sentimos plenamente identificados.

Asimismo, nos gustaría compartir e invitar a la lectura de la información que aquí presentamos a todas las personas que forman parte de TESICNOR; clientes, proveedores y en definitiva todas las organizaciones con las que nos relacionamos de una forma u otra.

2. CARTA DE RENOVACIÓN DE COMPROMISO

Carta de Adhesión al Compromiso.

Tras conocer la iniciativa del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, TESICNOR S.L. se complace en adherirse a los **Diez Principios** establecidos por esta organización en los ámbitos de Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

En un momento en el que la situación económica a nivel mundial puede causar un efecto negativo o de relajación en el respaldo a los Principios que promueve el Pacto Mundial, TESICNOR quiere resaltar su **absoluto compromiso con los mismos y su esfuerzo tanto en su consecución**, como en la divulgación de éstos en los diferentes ámbitos y sectores en los que desarrolla su actividad.

Destacar, por último, que el compromiso realizado por TESICNOR redundará de manera directa en beneficio de la sociedad de la que formamos parte como en las organizaciones y sectores con los que trabajamos, ya que lleva a crear un clima de **relaciones de confianza y seriedad** que potencia la posibilidad de consecución de las metas que nos proponemos en un marco de honestidad y sostenibilidad.

Santiago Pangua

Director-Gerente



3. PRESENTACIÓN DE TESCINOR

*“Es nuestro empeño dar vida a Tescinor, para conseguir una empresa adaptada a los nuevos tiempos, que se fundamente en el **respeto a la dignidad de las personas**, que se apoye en el **valor del trabajo**, que ofrezca a la sociedad servicios y productos buenos y necesarios, que se active permanente mediante la innovación, tratando de crear un mundo mejor.” Santiago Pangua, Gerente de Tescinor*

ESTRATEGIA DE LA ENTIDAD

Aunque muy débilmente, parece que afrontamos nuevos tiempos, donde la razón y la ética, intentan estar presentes en la política y en la empresa, es sin duda una visión de futuro, que tratamos de integrar en nuestra estrategia empresarial y que está basada en los siguientes valores:

Debemos ofrecer a la sociedad producto y servicios buenos y necesarios.

Demostrar el máximo interés por las personas que trabajan en la empresa, a través de su desarrollo personal y profesional, del cuidado de su seguridad y salud así como del medio ambiente que nos rodea.

Debemos reforzar de forma visible y verdadera, nuestra responsabilidad social.

Configurar la relación con nuestros clientes y proveedores, en base a principios estables que contribuyan a dar valor, fomentando la colaboración, la cooperación y los pactos.

Si bien la aplicación de los valores establecidos, entraña gran complejidad en el corto plazo, pensamos que son las bases para el futuro, que aportarán a Tescinor, ventajas competitivas, que nos ayudarán en nuestra estrategia empresarial:

Diferenciación mediante el desarrollo de productos innovadores, de calidad y valor añadido.

Especialización, ofertando productos nuevos que aportan soluciones e incorporan mejoras en el mercado.

Internacionalización, crecimiento del mercado internacional, acompañando a clientes en los mercados en que están presentes, a través de nuestros nuevos productos.

4. METODOLOGÍA

Partiendo de la experiencia de los años anteriores, desde 2014, TESICNOR ha evolucionado su gestión interna. La implementación de los requisitos de la norma UNE-EN ISO 9001:2015 ha supuesto realizar un estudio en profundidad de varios temas que están alineados con la Responsabilidad Social Empresarial, el Pacto Mundial y la protección del medio ambiente.

Esos requisitos que ha asumido TESICNOR han sido concretados utilizando, por un lado, las herramientas que especifica la norma ISO 14001 en su punto 4, y por otro lado por los requisitos de los propios trabajadores de la empresa.

La iniciativa de la empresa, por medio de la comprensión de la organización y de su contexto y la comprensión de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y por otro lado las iniciativas de las personas trabajadoras, han hecho que durante 2016 se hayan llevado a cabo varias iniciativas muy interesantes que se describirán en los siguientes apartados de este informe. Las iniciativas han sido publicadas internamente en la **intranet** de la empresa y las más interesantes están disponibles para su consulta en la **página web** de la empresa:

https://www.tescnor.com/portfolio_category/responsabilidad-social-es/

- Compromiso con el Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Comprometidos con la lucha contra el Alzheimer.
- Apoyo a la brigada de bomberos de emergencias humanitarias.
- Proyecto social "Paris 365".
- Seguridad Vial, carta europea de la seguridad vial.

5. DIMENSIONES

5.1. DIMENSION ECONOMICA

DATOS MÁS DESTACADOS:

Dos centros de trabajo: Noáin y Alcalá de Henares

Trabajadores a diciembre 2016, 51 (49 en Noáin y 2 en Alcalá de Henares), de los cuales son mujeres 22% en Noáin, no hay mujeres en Alcalá de Henares.

Datos de facturación en 2016: 3.900.000€

8 departamento operativos con presencia en países de Europa, América y Asia.

Clientes de sectores energéticos, gas, eólico, generación

COMPRA VERDE, SOCIAL Y ÉTICA.

De la implantación del **Sistema de Gestión Ambiental** se desarrolló la Instrucción de Compras que rige todas las adquisiciones que realiza TESICNOR. Si bien hasta 2015 las compras se hacían con criterios de eficiencia y respeto, durante 2016 se han incluido requisitos de compra verde, social y ética (PA04-IT01 CRITERIOS DE COMPRA SOSTENIBLE Rev.01):

COMPRA VERDE: Incorpora criterios ambientales con el objetivo de reducir al mínimo los impactos generados por la actividad empresarial. A tener en cuenta:

- i. Reducción de residuos,
- ii. consumo energético, recursos, etc.
- iii. Preferencia por recursos provenientes de procesos de reciclado o renovables...
- iv. Utilización de sustancias no peligrosas...
- v. Compra de productos de producción ecológica.
- vi. Transporte eficiente.

COMPRA SOCIAL: Incorpora criterios sociales con el objetivo de asegurar la calidad en el empleo, la integración de la perspectiva de género, la contratación de personas con discapacidad o la contratación de empresas de inserción y centros especiales de empleo. A tener en cuenta:

- i. Calidad en el empleo
- ii. Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

- iii. Accesibilidad universal para todas las personas
- iv. Empresas de inserción y centros especiales de empleo
- v. Inserción laboral de colectivos desfavorecidos
- vi. Discapacidad...

COMPRA ÉTICA: Derivada de la compra social, incorpora criterios éticos con el objetivo de velar por el cumplimiento de condiciones laborales dignas en toda la cadena de suministro. A tener en cuenta:

- i. Apoyo a las iniciativas de Comercio justo.
- ii. Respeto a las convenciones internacionales, en especial a las de la Organización Internacional del trabajo sobre “trabajo decente”.
- iii. Banca ética.
- iv. Economía solidaria.
- v. Transparencia sobre el origen geográfico de los productos.
- vi. Trazabilidad a lo largo de la cadena de suministro.

OTRAS MEDIDAS E INDICADORES DESTACADOS:

TESICNOR cuenta con un sistema de Gestión de la Calidad basado en ISO 9001:2008, auditado anualmente por **EQA** ([European Quality Assurance](#)) de forma externa. El sistema gestiona datos relativos a satisfacción de los clientes y usuarios, costes, servicios realizados y se marca objetivos anuales sobre ellos. Para el año 2017 está previsto adaptar el Sistema a la norma ISO 9001:2015.

TESICNOR cuenta con una Política interna para la confidencialidad de la información y elaboración de una política interna de uso de medios informáticos de la que hace partícipe a todos los trabajadores a su ingreso en la empresa y cuando se sustituyen o entregan equipos informáticos.

INDICADORES

Compromiso	Indicador	Objetivo	Resultado
Satisfacción del cliente	Índice global de satisfacción del cliente	3,5 (sobre 4)	3,50
Resolución de No conformidades	Plazo medio de resolución NC	15 días	10 días
Agradecimientos de los clientes	Número de felicitaciones	6 (por dpto.)	8 (por dpto.)

Nota. Los indicadores y objetivos para el centro de Alcalá de Henares se incluyen en los indicadores y objetivos globales porque solo lleva 3 meses de actividad en 2016.

5.2. DIMENSION AMBIENTAL

Desde 2007, TESICNOR tiene instaurado un robusto sistema de gestión de residuos y control de los consumos por ser estos dos campos los importantes dentro de la gestión ambiental de la empresa. Esta buena base ha servido para implementar durante 2016 un sistema de gestión ambiental basado en la norma **UNE-EN ISO 14001:2015**. La implantación se inició en marzo de ese año hasta la certificación por parte de EQA hito que ocurrió en marzo de 2017.

INDICADORES

Compromiso	Indicador	Objetivo	Resultado
Reducción de consumo eléctrico	Consumo de electricidad por trabajador	1200kWh	1387 kWh
Office paperless	Ratio consumo de papel	750 folios	376 folios
Reducir el impacto ambiental más importante de la empresa	Consumo de combustible por trabajador	20.000 l	39.000 l
Reducir las emisiones de CO2	Emisiones de Co2 directas e indirectas	130 Tn	124 Tn

Nota. Los indicadores y objetivos para el centro de Alcalá de Henares se incluyen en los indicadores y objetivos globales porque solo lleva 3 meses de actividad en 2016.

Para reconducir los objetivos que no se han logrado y reducir los indicadores asociados de consumo de electricidad y de combustible se ha puesto en marcha en la empresa varias actividades:

- Sistema de control de apagado manual de los equipos que no se están utilizando en cada momento del día;
- Un plan de movilidad y seguridad vial que incluye conducción eficiente y mantenimiento preventivo/proactivo de los vehículos de la empresa.

5.3. DIMENSION SOCIAL

Desde la Gerencia de TESICNOR se promueve la participación de todas las personas a proponer acciones encaminadas a la **RSE**. En la intranet de la empresa se publican esas iniciativas, tanto de los trabajadores como de la propia organización:



Durante 2016 la empresa ha liderado las siguientes acciones:

- Colaboración con la **Fundación Save the Children**. Tescinor ha firmado un acuerdo de colaboración con la Fundación Save the Children, una organización sin ánimo de lucro destinada a la promoción y defensa de los derechos de la infancia, otorgando una ayuda económica a favor de la misma para su programa “lucha contra la pobreza infantil”.



- Recogida de ropa para enviar a Senegal por mediación de Dame: Nuestro compañero Dame va a ir el 12 de octubre a Senegal. Se solicita a todos los trabajadores y trabajadoras si podéis traer algo de ropa (de niños, mayores, chicos, chicas, abuelos...) antes del día 10 de octubre.

Durante 2016 los trabajadores y trabajadoras han liderado las siguientes acciones:

- Reciclaje de residuos: liderazgo, C.S.
- Recogida de tapones de plástico para recaudar fondos para niños con enfermedades poco comunes: liderazgo, R.M.
- Recogida de alimentos para personas en situaciones económicamente difíciles: liderazgo, D.M.



- Campaña de donación de sangre y médula: Nuestro compañero D.M. nos anima a participar en la campaña “**Cerrado por donaciones**”, porque todos podemos contribuir a salvar vidas. Os dejamos el link a la campaña: <http://cerradopordonaciones.com/>.
- Recogida de bolígrafos y rotuladores por el **síndrome DRAVET**. A iniciativa de nuestra compañera, M.M., hemos habilitado en la cocina una caja, con el objetivo de recoger bolígrafos y rotuladores para trabajar en la cura del Síndrome DRAVET. <http://www.padelporeldravet.com/campa%C3%B1a-reciclaje-bolis-y-rotus/>



6. GRUPOS DE INTERÉS Y DESAFÍOS IDENTIFICADOS

TESICNOR ha identificado los grupos de interés (partes interesadas), sus expectativas y los desafíos que ello supone. A continuación se exponen los resultados del **análisis de las partes interesadas** con sus **necesidades, expectativas y los requisitos** que suponen para el Sistema de Gestión, separado por grupos (los nombres propios de empresas y particulares han sido omitidos):

Tipo de parte interesada		Necesidades / expectativas	Requisitos para el sistema de gestión ambiental
Grupos	Subgrupos		
Personal de la organización	Alta dirección, mandos intermedios, operarios. Sindicatos Empleados nuevos/potenciales	Gestión separada de los residuos	Selección, separación y envío de los residuos
Clientes		Que Tescinor esté certificada en ISO14001	Certificado del sistema de gestión
		Comprometidos con el desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD (PDS 2020)	Desarrollo sostenible Lucha contra el cambio climático
		Cumplimiento de normativa: INSTRUCCIONES TÉCNICAS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN FASE DE EXPLOTACIÓN DE PARQUES EÓLICOS para RENOMAR, Plan eólico Comunidad Valenciana	Instrucciones técnicas sobre buenas prácticas ambientales
		Código ético del proveedor: 15. La preservación del medio ambiente es uno de los principios básicos de actuación de Gas Natural Fenosa. Consecuentemente con ello, tiene definida una política e implantado un sistema de gestión medioambiental.	Preservación del medio ambiente Política Sistema de gestión medioambiental
		Plan específico de movilidad vial	Integrar acciones de conducción eficiente
		Inventario de emisiones GEI en proveedores	Inventario de emisiones GEI en proveedores
		Gestión adecuada de los residuos	Separación de residuos
Vecinos		“Mocholi, polígono sostenible”	No siguió el proyecto
			No especifica
Admón. publicas	Local	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la

			normativa
		Cumplimiento de la normativa. Campañas municipales: "Alcalá limpio" "Buenas prácticas ambientales"	Colaborar con las campañas del ayto.
	Mancomunidades de aguas y residuos	Agua: consumo responsable Resíduos: R ⁴ : Reducir, Reutilizar, Reciclar, Repensar Transporte: Plan de movilidad urbana sostenible	Uso de menos embalajes Separación de residuos
			No especifica
			Separación de residuos
	Autonómica	Cumplimiento de la normativa comunicación previa al inicio de sus actividades al Departamento: Pequeño productor de residuos	Cumplimiento de la normativa
		Fase de consultas de la nueva Ley Foral de Residuos	
		Declaración anual de productor de residuos	Declaración anual de productor de residuos
		Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa
	Estatal	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa
	Europea	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa
	FEDER, Fondo Europeas de Dearrollo Regional		
Certificador / acreditador	Certificador	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa
		Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa
	Acreditador	Cumplimiento de la normativa	Cumplimiento de la normativa
ONG /grupos de presión		recogida de bolis y rotus	Segregación de residuos.
		Fomento de iniciativas de responsabilidad ambiental.	Fomento de iniciativas de responsabilidad ambiental.
	Proveedores de servicios transporte	Política preventiva que favorezca el medio ambiente.	Política preventiva que favorezca el medio ambiente.
		Desarrollo y difusión de tecnología respetuosa con el medio ambiente.	
		Recuperación de embalajes	Los embalajes se recuperan para otros envíos.
Proveedores y subcontratas	Proveedores de EPIs	Fabricante de equipos para trabajos en alturas	No especifica

	Proveedores de EPIs Alquiler de vehículos	Fabricante de EPIs	No especifica
		Fabricante de líneas de vida	No especifica
		Alquileres de vehículos turismos e industriales	No especifica
	Limpieza oficinas Noáin	Limpieza de las instalaciones	No especifica
	Limpieza oficinas Alcalá	Limpieza de las instalaciones	No especifica
	Compra y revisión de extintores		No especifica
	Compra y revisión de extintores		No especifica
	Gasolina y peajes		
	Cajas de cartón y pallets tratados	Ugarrandia está comprometida con el medio ambiente y por ello todos sus materiales empleados son procesados y reciclados para su posterior uso	Los embalajes se recuperan para otros envíos.
	Cajas de cartón y pallets tratados Fabricación de útiles	Producto: palets europeos horneados y semiusados.	Los embalajes se recuperan para otros envíos.
			No especifica
	Fabricación de útiles Fabricación de piezas de diseño propio		No especifica
			No especifica
	Tóner de impresoras	Ricoh Smart Return (Devolución de consumibles usados) "Cero residuos al vertedero"	Devolución de consumibles usados
	Dirigida por la Comisión Europea, es la mayor plataforma sobre seguridad vial de la sociedad civil.	Reducción de las emisiones de los vehículos a motor: conducción eficiente	
Asociaciones a las que se pertenece	Dpto Ingeniería: suministros	Nuestro objetivo principal es impulsar el desarrollo industrial y económico de Navarra a través de la ayuda a empresas para ser más competitivas.	Participar de sus actividades
		Promover el crecimiento de la energía eólica a través de la defensa de sus intereses, la investigación, la comunicación y la educación	No especifica
		El uso del gas natural en la movilidad (como combustible terrestre y marítimo) y en todos los sectores de la actividad económica de la península	No especifica
		NA	No especifica
Empresas colaboradoras, Benchmarking	Dpto Ingeniería: Laboratorio ensayos	NA	No especifica
	Dpto Ingeniería: Laboratorio ensayos	NA	No especifica

		NA	No especifica	
	Dpto Ingeniería			
Competidores por dpto.	Dpto Ingeniería Dpto Formación, GWO	Exigir a nuestros suministradores un comportamiento ético y responsable en cuanto a la seguridad y el medio ambiente.		
	Dpto Seguridad Industrial	Grupo Somos M.A.S.S, una iniciativa que promueve acciones de voluntariado entre los profesionales de la empresa		
	Dpto Seguridad Industrial Dpto Seguridad Laboral	Política de sostenibilidad corporativa de xxx		
		NA	NA	
	Dpto CAE, empresas CAE	NA		
	Dpto CAE, empresas CAE	Responsabilidad ambiental demostrable		
		Responsabilidad ambiental demostrable		
		Certificación en SGA		Establecimiento de un sistema de GA certificado
Potenciales clientes	Dpto Ingeniería			
	Dpto Formación, GWO	Certificación en SGA	Establecimiento de un sistema de GA certificado	
	Dpto Seguridad Industrial	NA		
	Dpto Seguridad Laboral	La planta de Aoiz está certificada en ISO14001	Establecimiento de un sistema de GA certificado	
	Dpto CAE, empresas CAE			
	Varios dptos			
	(cliente y vecino)			
Organizaciones en varios grupos	(vecino y potencial cliente)			

7. CUMPLIMIENTO DE LOS 10 PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL



DERECHOS HUMANOS

7.1. PRINCIPIO 1: “Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los Derechos Humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

Las operaciones de TESICNOR, por la naturaleza de su negocio y el ámbito de actuación, **no llevan aparejadas riesgos importantes en materia de derechos humanos** y por lo tanto la empresa presenta un riesgo bajo de incumplimiento. No obstante, nuestro reto consiste en fomentar y sensibilizar sobre el cumplimiento de los derechos humanos en cualquier empresa con la que TESICNOR se relacione con motivo de su actividad, especialmente en el entorno internacional, y denunciar aquellas prácticas ilegales o abusivas que respecto a los derechos humanos pudiera observar.

7.2. PRINCIPIO 2: “Las empresas deben asegurarse de que no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos”

En TESICNOR asumimos la responsabilidad de llevar los principios del Pacto Mundial a nuestra cadena de suministro y no mantener relaciones comerciales con ninguna empresa o entidad que seamos conocedores de que no respeta los derechos fundamentales.

El Departamento de Gestión de Personas es el encargado de proporcionar la formación e información a los trabajadores y trabajadoras sobre la normativa legal, convenio colectivo y otros requisitos legales respecto a los Derechos Humanos y su respeto. También se encarga de resolver las dudas de todas las personas de la organización, incluidas partes interesadas. Para el año 2017 está previsto que las actividades del departamento se amplíen y pase a denominarse Dirección y Desarrollo de Personas.

NORMAS LABORALES

7.3. PRINCIPIO 3: “Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

En TESICNOR asumimos el compromiso de garantizar que todos los trabajadores puedan tener la posibilidad de formar y afiliarse al sindicato de su elección sin temor a represalias o intimidaciones, de conformidad con la legislación española.

TESICNOR se rige por el Convenio de Sector de ámbito nacional de **Ingenierías y Oficinas de Estudios Técnicos**, el cual cumple respetuosamente en todos sus aspectos. Dicho convenio está actualizado a fecha 30 de diciembre de 2016.

7.4. PRINCIPIO 4: “Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

En TESICNOR garantizamos la no existencia de condiciones de trabajo forzoso. La existencia de estas prácticas es un riesgo más frecuente en los países en desarrollo, pero también es cierto que el alcance de nuestras operaciones es global, dado que trabajamos al servicio de las grandes empresas de energías renovables, que instalan parques eólicos a lo largo de todo el territorio internacional. Sabemos que el trabajo en los países es duro, y por eso tenemos políticas claras de seguridad en el trabajo, de compensación del exceso de horas de trabajo y de descansos y vuelta a los países de origen cada 3 meses aproximadamente.

7.5. PRINCIPIO 5: “Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

En TESICNOR no toleramos ni directa ni indirectamente, ningún tipo de empleo infantil en el entorno laboral. En nuestro sector no creemos que este sea un problema ni en los países en los que actuamos a nivel internacional, pero nuestra posición es hacer todo lo que esté en nuestra mano para contribuir a la erradicación del trabajo infantil.

Si bien la indicación del pacto mundial es no contratar a personas menores de 15 años y la normativa española prohíbe el contrato de menores de 16, TESINCOR **solo contrata personas mayores de 18 años**. Incluso si en cumplimiento de los acuerdo de colaboración

con instituciones académicas como universidades y centros de formación profesional, las personas que actúen como becarios son también mayores de edad (18 años).

7.6. PRINCIPIO 6: “Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación”

Los principios de actuación de TESICNOR son **absolutamente respetuosos** con la igualdad de oportunidades sin prejuicios de raza, color, nacionalidad, origen étnico, religión, género, orientación sexual, estado civil, edad, discapacidad o responsabilidades. Tratamos a todas las personas por igual y además somos partidarios de la diversidad en las organizaciones como forma de enriquecer mucho más el trabajo y a las personas y poder obtener una mayor ventaja competitiva de cara a una actividad en un entorno global e internacional, tal y como exigen los mercados en la actualidad.

En concreto aplicamos el artículo 42 del convenio colectivo de aplicación dice en su punto g): *En los procesos de selección de personal, velará no sólo por el cumplimiento de la normativa vigente o paccionada, sino también por la observancia de los principios de no discriminación, igualdad de sexo y fomento de una política racional de empleo.*

MEDIO AMBIENTE

7.7. PRINCIPIO 7: “Las empresas deberán soportar el principio de precaución ante los grandes retos ambientales”

Durante el año 2016, TESICNOR ha implementado un sistema de gestión medio ambiental basado en la norma ISO 14001:2015. Si bien al ser una actividad de consultoría y oficina técnica, los impactos ambientales son reducidos y los consumos y residuos son limitados, el compromiso de TESICNOR con el medio ambiente ya viene desde su origen.

Por un lado la prevención de riesgos laborales, alma mater de TESICNOR, y la gestión medio ambiental van de la mano en las empresas de nuestro entorno. Por otro lado TESICNOR es miembro activo en la Asociación Empresarial Eólica, para el fomento de la utilización de las energías renovables, en aras a conseguir una mayor sostenibilidad y un mejor aprovechamiento de los recursos del planeta. TESICNOR es consciente del enorme reto a nivel mundial que supone el Cambio Climático y por ello basa el centro de su actividad en el Sector

de las Energías Renovables. Por estos dos aspectos TESICNOR ha hecho público su compromiso mediante una política ambiental, que puede consultar aquí:

<https://www.tesicnor.com/wp-content/uploads/2017/09/Pol%C3%ADtica-medio-ambiente-Rev.02.pdf>

El principio de precaución y enfoque preventivo se materializa en TESICNOR mediante un mantenimiento proactivo y preventivo de los equipos, instalaciones y vehículos de la empresa, una especial sensibilidad para consumir lo imprescindible y como principio base las 4 “R”: **Reducir, Reutilizar, Reciclar y Repensar**.

7.8. PRINCIPIO 8: “Las empresas deberán realizar actividades para promover mayor responsabilidad ambiental”

La promoción de actividades de responsabilidad ambiental se centran en tres ejes: reducción de consumos, gestión adecuada de los residuos y mantenimiento proactivo.

La reducción de consumos está guiada por la participación de todo el personal en el ahorro de las materias primas empleadas en las actividades de la empresa.

La gestión de los residuos está guiada por una Instrucción de Trabajo para cada centro de TESICNOR siguiendo los principios de las Mancomunidades de Residuos de cada centro. En Noáin se siguen los principios de separación de la Mancomunidad de la Comarca de Pamplona (www.mcp.es). El centro de Alcalá de Henares sigue las indicaciones de la Mancomunidad del Este (<http://www.mancomunidadeste.com/>), responsable de la gestión de los residuos. En los dos centros la segregación de residuos es similar a la que se exige a la parte residencial que es a su vez mucho más exigente que la que se pide a las empresas.

7.9. PRINCIPIO 9: “Las empresas deberán promover el desarrollo y difusión de tecnologías amigables con el medio ambiente”

TESICNOR es consciente de que puede contribuir a las acciones globales de mitigación y adaptación al cambio climático. Por este motivo, participamos en distintos foros y proyectos colaborativos enfocados a la sostenibilidad del medio ambiente y la optimización de los recursos ambientales. El principal foro es la AEE (Asociación Empresarial Eólica), especialmente enfocado al fomento de la energía eólica como fuente de energía limpia alternativa a otras fuentes de energía.

Desde el punto de vista interno TESICNOR ha desarrollado un Plan de movilidad y seguridad vial acorde a las exigencias de nuestros clientes. Este plan incluye desde el punto de vista ambiental varias acciones para el control del consumo, prevención de accidentes ambientales e incorporación de nuevas tecnologías en el transporte. Los nuevos vehículos adquiridos por la empresa tienen el más alto grado de exigencia ambiental del mercado acorde a la utilización que se va a realizar de ellos.

Por otro lado el departamento de Seguridad Industrial ha desarrollado su conocimiento y colaboración con las empresas del sector gasístico. Para ampliar ese conocimiento y colaboración ha surgido la participación en la Asociación Ibérica de Gas Natural para la Movilidad: <http://gasnam.es/>

ANTICORRUPCIÓN

7.10. PRINCIPIO 10: “Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y soborno”

TESICNOR es consciente del enorme daño que causa la corrupción a todos los niveles: en el plano económico, en el plano legal, en el plano reputacional y en el plano ético, social y personal. TESICNOR mantiene un compromiso total con una gestión íntegra, honesta, transparente y ética, cumpliendo estrictamente con toda la normativa aplicable en materia fiscal, laboral, mercantil, etc.

Los tres principios rectores de la actividad de TESICNOR son Trabajo, respeto e innovación:

- **Trabajo:** Predisposición del personal a cumplir competentemente con las exigencias del cliente.
- **Respeto:** Hacia TESICNOR como organización y hacia todos sus miembros.
- **Innovación:** Participación activa del personal de TESICNOR en la introducción de nuevas ideas tendentes a aumentar la satisfacción de nuestros clientes y de nuestro personal.

El respeto es la parte que compromete a todo TESICNOR a actuar con el más alto estándar en referencia a su comportamiento ético en todo lo que se relacione con su desempeño profesional empresarial.